



Ministerio de Justicia y del Derecho anuncia la Conciliación Nacional 2019 para el mes de mayo

Bogotá, 15 de marzo de 2018. La Viceministra de Promoción de la Justicia, Juanita López Patrón, anunció oficialmente que los días 21, 22 y 23 de mayo se realizará un nuevo capítulo de la Conciliación Nacional. Iniciativa gratuita que busca favorecer a las personas de los estratos 1, 2 y 3 con el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

“En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se plantearon metas para el fortalecimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y la Conciliación es una forma de promocionar, incentivar y fortalecer su uso en el país”, aseguró la alta funcionaria.

De acuerdo con López Patrón, para cumplir con tal objetivo se ha consolidado un trabajo coordinado y articulado entre autoridades locales y territoriales y los operadores de justicia públicos y privados con la idea de ofrecerles a los colombianos acceso a servicios de resolución de conflictos gratuitos y de calidad.

En su intervención, que tuvo lugar en la Cámara de Comercio de Bogotá, la viceministra aseguró que “ya se avanza en la logística y los preparativos a nivel nacional y territorial para que ningún colombiano se quede sin la posibilidad de solucionar de forma rápida y efectiva conflictos familiares, vecinales, deudas o problemas civiles o laborales, en todos los rincones del país”.

“Este año queremos ir más allá, no sólo ayudar a resolver conflictos a quienes podamos, sino también tomar decisiones de política pública frente a los resultados. Nuestra nueva metodología nos permitirá hacer seguimiento a la estrategia, saber qué pasa después con los casos, verificar el cumplimiento de acuerdos con miras a enriquecer la Conciliación y aportar en la construcción de los modelos de justicia local y rural planteados en el Plan Nacional de Desarrollo”, añadió la viceministra de justicia.

La iniciativa que permitirá ofrecer a los colombianos servicios de justicia pertinentes, integrales y diferenciados en los territorios, fue bien recibida entre los operadores de la conciliación y entidades del orden nacional, regional y local presentes en el evento.

“La Conciliación es un programa importante que hace el Ministerio de Justicia en procura que los ciudadanos resuelvan de una manera pronta y pacífica de sus conflictos. La Procuraduría quiere ayudar a promover la estrategia en todo el país y nuestros funcionarios estarán dispuestos para ello”, aseguró María Isabel Posada Corpas, Procuradora Delegada para Asuntos Civiles y Comerciales.

“Invitamos a la comunidad para que se acerque a nuestros centros de conciliación con el fin ayudarlos a resolver sus conflictos en el marco de la Conciliación Nacional”, dijo por su parte la Coronel Yolanda Arteaga, Jefe Nacional de los Centros de Conciliación de la Policía Nacional, en apoyo a la iniciativa ministerial.

De la misma manera, Luis Antonio Plazas Arévalo, Director de la Fundación Resolver, ofreció su colaboración y aseguró que “en los centros de conciliación estaremos abiertos para atender y tramitar gratuitamente los conflictos de los ciudadanos durante la Conciliación”.

--